



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 219-2017-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio 041-2017-GRA-PEMS-C del 13 de octubre del 2017 del Presidente del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 020-2017-GRA-AUTODEMA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 213-2017-GRA-PEMS-GE-OAJ se designó el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 020-2017-GRA-AUTODEMA para la contratación del servicio para la Construcción y Colocación de Muros e Hitos de Delimitación para la Señalización de los Sitios Arqueológicos, ubicado en el Proyecto Majes Sigvas II Etapa, sector del distrito Caylloma y Tisco en la provincia de Caylloma – Arequipa.

Que, el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 020-2017-GRA-AUTODEMA ha elaborado las Bases contratación del servicio para la Construcción y Colocación de Muros e Hitos de Delimitación para la Señalización de los Sitios Arqueológicos, ubicado en el Proyecto Majes Sigvas II Etapa, sector del distrito Caylloma y Tisco en la provincia de Caylloma – Arequipa.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Simplificada N° 020-2017-GRA-AUTODEMA para la contratación del servicio para la Construcción y Colocación de Muros e Hitos de Delimitación para la Señalización de los Sitios Arqueológicos, ubicado en el Proyecto Majes Sigvas II Etapa, sector del distrito Caylloma y Tisco en la provincia de Caylloma – Arequipa.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los **DIECIOCHO** 18) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

DOC	804996
-----	--------

